

Constancia: Le informo Señora Juez que, una vez revisada la base de datos del Consejo Superior de la Judicatura sobre antecedentes disciplinarios, no aparecen registradas sanciones en contra de la Dra. Ana María Ramírez Ospina. Igualmente, la cédula del ejecutado figura vigente (vivo) y no se encuentra en proceso de liquidación o reorganización. A Despacho para lo que estime pertinente.

Fecha Consulta: 18/01/2024

El número de documento 1113527926 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado **Vigente (Vivo)**

Medellín, 18 de enero de 2024

L.S.N.

Oficial Mayor

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Servicrédito S.A.
Demandado	Faisury Casas Castillo
Radicado	05001 40 03 028 2023 01966 00
Providencia	Inadmite demanda

La demanda EJECUTIVA SINGULAR (Pagaré) instaurada por SERVICRÉDITO S.A., en contra de FAISURY CASAS CASTILLO, se INADMITE para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsiguiente, la parte ejecutante cumpla los siguientes requisitos:

1. Complementará el hecho segundo explicando por qué se genera o a qué corresponde el valor “*por riesgo de crédito ante el no pago de la obligación*”, y la manera en qué fue liquidado.

Ello teniendo en cuenta que en la carta de instrucciones no se determina esa clase de obligaciones (allí únicamente se habla de capital, intereses, deudores varios y seguros).

NOTIFÍQUESE,

15.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b0d5b20bed242b8eefc260e6bbb8fc7c31975786876797479a1aa5bf8cda923**

Documento generado en 23/01/2024 06:35:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>